

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, catorce de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	915
Radicado:	760013110012-2017-00313-00
Proceso:	UNION MARITAL DE HECHO
Demandante:	ADRIANA PATRICIA GOMEZ PEREZ
Demandado:	LUIS FELIPE GARCIA LOPEZ
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes la respuesta de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, mediante el cual informan que para el vehículo automotor de placa BPI-847, no existe medida cautelar dentro del proceso adelantado por esta dependencia judicial.

NOTIFIQUESE,

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(2)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bac42a04e31a47455442d6c897d0c3ba1994285df4ce7d8dbc7e3df3b93dfb2e**

Documento generado en 14/04/2023 02:40:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>